

Axion y Solidaridad
por MONICA y
FRANCISCO ★

CON LA FIRME CONVICCIÓN DE NUESTRO ANDAR

***“No es tiempo para mansxs ni misericordiosxs sino
para lxs que luchan y se apropian de sus vidas”***



El 13 de Noviembre de 2013 son detenedxs en España dos compañerxs anárquicxs acusadxs de pertenecer a una organización terrorista, estragos consumados y estragos en tentativa. Dicha organización sería la responsable del atentado explosivo a la Basílica del Pilar en España.

El ataque destruyó parte del mobiliario de la Basílica y fue reivindicado por el Comando Insurreccional Mateo Morral, cuyo comunicado plantea:

“La autoridad, principio básico de la sociedad, ejerce su dominio por medio de diversas instituciones; la Iglesia es una de las más importantes por su complicidad histórica con el Estado-Capital encargándose de cimentar y perpetuar el actual estado de opresión patriarcal y heteronormativo.

La Basílica del Pilar es uno de los templos significativos para los detentadores del poder. Visitada por Franco en varias ocasiones y por el Papa Juan Pablo II en 1982 y 1984, se erige como uno de los principales símbolos y punto de encuentro del fascismo. La Virgen del Pilar es patrona y reina de la hispanidad, en el interior del templo cuelgan como verdaderos trofeos las banderas de todos los Estados que dominan el territorio latinoamericano. Haciendo gala del exterminio provocado por la civilización al costado del templo se encuentra la Plaza del Pilar que cuenta con la fuente de la hispanidad que dibuja el mapa del continente centro y suramericano”.

Tras las detenciones y luego de una semana de incomunicación, dos compañerxs son dejadxs bajo prisión preventiva en régimen FIES de 3° grado a espera de que se inicie el juicio en su contra.

Ellxs son Mónica Caballero y Francisco Solar, ambxs compañerxs anárquicxs que fueron secuestradxs el 14 de Agosto de 2010 por el Estado Chileno en el marco del Caso Bombas.

En esa oportunidad fueron acusados de conformar una Organización Ilícita Terrorista, responsable de una serie de atentados explosivos contra símbolos del Poder. Por ello lxs compañerxs permanecieron más de 9 meses en prisión, bajo el régimen de Máxima y Alta Seguridad.

ANTE LA MAQUINARIA REPRESIVA

“Por supuesto que todo vale en la guerra antiterrorista y que las divisiones especiales disfrutaban de ese privilegio hasta extremos ridículos”

Jean Marc Roullian

Durante el encierro, llevaron a cabo junto al resto de imputados por el Caso, una huelga de hambre de 65 días, exigiendo la salida a la calle, negándose constantemente a aceptar el chantaje de la fiscalía, que les proponía asumir los cargos y salir inmediatamente de la prisión. Desde el inicio del proceso represivo jamás negaron sus ideas y vidas antiautoritarias, nunca se acomodaron a los discursos del poder.

En el marco del Caso Bombas, la Fiscalía perseguía para Francisco una condena de 25 años, 10 años por Asociación Ilícita Terrorista y 15 años y 1 día por la perpetración de 3 atentados explosivos (explosión en el Consejo de Defensa del Estado, Agencia Nacional de Inteligencia en enero de 2006 y Chilectra La Cisterna en octubre de 2007).

Mónica en tanto arriesgó una condena de 20 años, 10 por Asociación Ilícita Terrorista y 10 años y 1 día por un vínculo específico con un atentado explosivo (el 21 de septiembre de 2009) en la Iglesia Los Sacramentos.

Tras 6 meses de juicio oral fueron sobreseídos de todos los cargos y el Estado Chileno fue condenado a pagar las Costas del Juicio, fue un momento de relajación y alegría para muchos, algunos creyeron que allí terminaba un largo proceso represivo, otros sabíamos que esto era solo una pausa, un momento para llenar de aire los pulmones.

La historia nos demuestra que cuando le haces frente al Poder como única forma de enfrentar la vida, más tarde o más temprano, acabarás mirando de frente al enemigo. Aquello no nos asusta ni nos entristece, nos llena de orgullo, al saber que nuestro compromiso es a muerte, en guerra cotidiana contra la dominación,

sin treguas ni tiempos muertos.

Los poderosos no olvidan y cada engranaje represivo memoriza los nombres de quienes se atreven a hacerle frente, los funcionarios del Poder siempre están presurosos a cobrar la afrenta antiautoritaria de manera ejemplificadora. Nadie que se aventure a combatir el domino puede caminar creyendo que sus pasos no generan la sed de venganza policial. Por ello abrazar las ideas/prácticas antiautoritarias con real convicción es el único camino para enfrentar los embates represivos y continuar orgullosamente de pie.

La detención de Mónica y Francisco en España desata un huracán de grandilocuentes declaraciones entre representantes de ambos gobiernos, felicitándose ambos, por la labor represiva llevada a cabo.

El sustento policial y mediático de la acusación que hoy enfrentan nuestrxs compañerxs se basa en el fichaje jurídico del Caso Bombas, razzia que se desató contra espacios, entornos e individualidades ácratas. Por lo demás, la nueva detención de lxs compañerxs regocija a los poderosos pues ve en ella la posibilidad de reflotar y dar credibilidad al ya derrumbado y polémico Caso Bombas.

Las “pruebas” que han desfilado por la prensa sobre este caso, no pasan de ser secuencias de videos de lxs 2 compañerxs visitando lugares turísticos, para luego recopilar y resumir toda la información del Caso Bombas en Chile, mostrando sus vínculos y detenciones anteriores.

Con esto no queremos apelar al discurso sobre la inocencia, tenemos claro que nuestrxs compañerxs son culpables, eternxs culpables, pero de ser enemigxs a muerte contra toda forma de dominación, porque eso es lo que está en juego en este caso, la incuestionabilidad de la autoridad misma.



En definitiva cada supuesta “prueba” presentada, solo es prueba de la vidas anárquicas que nuestrxs compañerxs deciden asumir y defender.

Por lo demás, inocencia/culpabilidad son lógicas y dinámicas que solo al Poder sirven, tanto para inmovilizar, como para atarnos a su engranaje de sumisión. Rechazamos todo aquello que condense autoridad y oponemos una férrea defensa de todxs quienes se levanten contra ella, por los métodos y formas que sean. La “culpabilidad” de estar contra el Poder viene anidada en el corazón de todx guerrerx contra la dominación.

A tanto llega la sed de venganza de los personeros policiales de Chile, que 10 días antes de la detención de Mónica y Francisco, el director de la Agencia Nacional de Inteligencia, viajó a España, para identificar y asesorar en la labor de cacería sobre nuestrxs compañerxs.

La coordinación entre el Estado Español y el Chileno, solo deja en evidencia el carácter terrorista de cualquier estructura de Poder, que mantiene su dominación en base a la vigilancia que propaga el imperio del miedo, pretendiendo inmovilizar y silenciar a quienes no se ajusten al mandato.



AQUI ESTAMOS DE NUEVO...

*“Una cosa es la cárcel y otra muy distinta es la
cárcel dentro de la cárcel”.*

Xosé Tarrío,
encarcelado por diecisiete años en FIES 3° grado.

Mónica y Francisco continúan en prisión preventiva, sometidxs a uno de los regímenes más duros y complejos del entramado carcelario, el FIES (Fichero de Internos de Especial Seguimiento), en este caso de 3º grado, se encuentran a la espera de juicio, sin que éste tenga fecha de inicio todavía.

El siniestro régimen FIES se divide en cinco categorías específicas donde según los delitos o acusaciones, se asigna un grado correspondiente. En el primer grado de control directo, se encuentran presxs que para el sistema carcelario resultan ser conflictivos, tanto en la prisión como en traslados. El segundo grado es para delitos que implican narcotráfico, lavado de dinero o delitos de carácter internacional. A Francisco y Mónica se le asignó el tercer grado debido a las acusaciones en su contra, es en éste régimen donde se encuentran miembros de ETA o acusadxs de banda armada o terrorismo.

Pueden efectuar ocho llamadas telefónicas de 5 minutos semanales, además la correspondencia tiene restricciones, solo pueden enviar dos cartas a la semana, todo bajo vigilancia y supervisión, privacidad o intimidad son conceptos que se diluyen de desaparecen tras los muros del encierro.

Pueden recibir una visita a la semana, de no más de 40 minutos de duración y se aplicó sobre ellxs la lógica de la dispersión.

Enfrentando la tensión habitual y propia de cualquier encierro, se suma en este caso el hecho de que son extranjeros, anárquicxs y con prontuario judicial y político, en el caso de Mónica, además tenía los papeles vencidos para su residencia legal, sumando un grado más de odiosidad en su contra.

Estas son las razones por las cuales las autoridades político-car-

celarias, han aplicado contra ellxs el régimen FIES, especie de carta amenazadora que pretende desmovilizar, aniquilar, doblegar y destruir la moral de cada prisionerx. Logrando mediante cada una de sus disposiciones, que la/el prisionerx se sienta insignificante y pequeñx frente a toda la maquinaria carcelaria.

Un ejemplo claro para lograr el quiebre moral es la dispersión geográfica, esto es, trasladar constantemente al/la prisionerx para evitar que genere vínculos afectivos con el resto de presxs, como también desarticular los diferentes lazos de solidaridad, puesto que eleva las dificultades para mantenerse cohesionado con sus compañerxs.

El constante desplazamiento de prisión en prisión, atravesando casi toda la geografía del territorio dominado por el Estado Español, dificulta las visitas y las comunicaciones, alejando a Francisco hasta por más de 20 horas del lugar donde fue detenido en noviembre de 2013.

Frente a esta situación, lxs compañerxs solidarixs no han bajado los brazos y continúan perseverando en el afán de no abandonar a ningúnx prisionerx. En el esfuerzo materializado en acción solidaria concreta, procuran que viva la anarquía, que no muera, ni decaiga el lazo entre compañerxs en guerra contra el Poder.

En un esfuerzo adicional por aislar a lxs compañerxs, el Estado Español inicia una campaña policial que busca ilegalizar la recaudación económica para Mónica y Francisco, bajo la figura de financiamiento de actividades terroristas, acción muy similar a la ocurrida en Chile también en el marco del Caso Bombas.

Tras más de un año de dispersión y traslado por distintas cárceles, lxs compañerxs han conseguido ser ambxs trasladadx al Centro Penitenciario de Villabona, donde han logrado establecer visitas entre ellxs con cierta regularidad, aun bajo el perverso régimen F.I.E.S. Si bien esta situación ha perdurado durante el último tiempo, nada dice que la maquinaria carcelaria de dispersión y traslados no vuelva a ponerse en marcha una vez iniciado el juicio o dictada las posibles condenas contra lxs compas. Desde la prisión, ambxs, han sabido caminar con dignidad en el encierro y frente al carcelero sin permitir que el engranaje jurídico determine sus vínculos, relaciones y amores.

FRENTE A LA REPRESION

En junio del 2015, desde la prisión lxs compañerxs Francisco y Mónica deciden rechazar cualquier posibilidad de solicitar indulto al Rey, tal cual como ocurre bajo el Estado Español, para mediante la clemencia conseguir una rebaja de condena. Desde todas las limitancias del FIES, los aislamientos y segregaciones lxs compañerxs deciden hacer públicas estas reflexiones en un comunicado público titulado *“Frente a la represión... No todo vale”*.

Este escrito desató una serie de comentarios y revuelo en el entorno anárquico Español, donde algunxs buscaban alianzas con otros sectores políticos que han vivido la represión y donde la práctica del indulto ya ha sido utilizada por sujetos *“anarquistas”*. Los debates y críticas se centran en rechazar la posición de Mónica y Francisco, quitando la solidaridad y señalando que con esta decisión a lxs compañerxs solo les interesaría ser mártires. Pero la de-

decisión de asumir esa coherencia, a pesar de los años de prisión que pueda significar, no solo recibió críticas sino también la cercana compañía de entornos que no han claudicado ni dudado su solidaridad con lxs compañerxs en encarceladxs.

Nuevamente el camino se forja sin arrepentimientos ni convenios, rechazando la necesidad de rebajar discursos y enfrentar un enemigo común, siempre asumiendo la necesidad de buscar cómplices en el andar de negación de la autoridad, pero no a cualquier costo ni bajo cualquier estrategia.



BUSCANDO DESTRUIR LOS LAZOS SOLIDARIOS

Luego de la detención de Mónica y Francisco, el Poder ha llevado a cabo una serie de operaciones represivas contra lxs compañerxs en España. Bajo acusaciones ilógicas y fantasmagóricas la policía y la inquisición jurídica ha materializado al menos tres movimientos represivos que han finalizado con decenas de compañerxs detenidxs en las operaciones “Pandora”, “Piñata” y “Pandora 2”, varixs detenidxs fueron dejadxs en libertad mientras que otrxs fueron puesto en prisión preventiva bajo el horrible régimen F.I.E.S grado 3, luego de algunos meses de prisión volvieron a la calle.

Estos nuevos golpes represivos que el Poder concreta representan la estrategia utilizada ya no para determinar responsabilidades y encontrar culpables respecto a hechos puntuales, sino que busca golpear directamente los entornos solidarios que se fueron construyendo tras la detención de lxs compañerxs Francisco y Mónica.

A través del hostigamiento contra los compañerxs solidarixs el Poder busca aniquilar todo lazo de cariño, complicidad y hermandad hacia quienes se encuentran secuestradxs en las prisiones del Dominio.

La incesante búsqueda del Poder por aislar y destruir a los compañerxs encarceladxs pretende acabar con toda resistencia y ofensiva antiautoritaria que se extiende dentro de la prisión por quienes de manera coherente y consecuente asumen los costos de enfrentar el orden de la Autoridad, sin ningún arrepentimiento ni buscando piedad de parte del enemigo.

NO PODRAN DETENERNOS

El caso de Francisco y Mónica es una constatación de la histórica cruzada anti-anárquica, es la gráfica jurídica y democrática muestra del terrorismo de Estado, desplegado más allá de puntuales fronteras.

Históricamente, tratando de frenar el avance anárquico, el Poder pone énfasis y distinciones en la condición de extranjeros de quienes son apresadxs buscando propiciar el aislamiento y el miedo necesario para que este perdure y se profundice. Antecedentes de ello tenemos con lxs compañerxs anarquistas italianxs en Estados Unidos o lxs compañerxs rusxs e italianxs que se radicaron en Argentina.

La colaboración y acción conjunta de dos estados y sus correspondientes Autoridades Policiales, Jurídicas y Políticas en la cacería contra dos compañerxs anárquicxs demuestra no solo el nivel represivo sino que además la amenaza real que significa la Anarquía en su grado irreconciliable con el Poder, así como también demuestra la entereza y dignidad de ambxs compañerxs para enfrentar este proceso.

Si en el pasado el Estado y sus organismos represivos no pudieron extinguir la solidaridad y la complicidad entre Anarquicxs, no nos doblegarán en el presente, ni construirán nuestro futuro.



ANIQUILANDO FRONTERAS

“Entendemos la solidaridad como la constante puesta en práctica de nuestras ideas anarquistas, en todas sus formas, que hacen entender al enemigo que acá nada termina, que todo sigue en la cárcel o en la calle.

Desde donde se esté: ni un minuto de silencio y una vida de combate”

Francisco Solar y Mónica Caballero

Frente a los embates represivos, frente a la arremetida del poder y con todo el abanico de amenazas que puedan desplegar, nuestra respuesta firme y persistente es la solidaridad insurrecta, que no reconoce autoridad, fronteras, ni distancias. Una solidaridad que no se frena ante un enemigo que se erige como gigante, pues decide crecer hasta el infinito para hacerle frente, combatir y vencer.

Romper el aislamiento contra nuestrxs compañerxs es parte esencial para que se mantengan conectadx a lo que ocurre fuera de los muros del encierro, para que ambxs se mantengan unidxs entre sí y para que nutran el vínculo de compañerismo con todxs quienes sientan la cercanía de sus ideas y pasos. Esa es nuestra decisión y no habrá disposición legal capaz de romperla.

Hacemos un enérgico llamado a cada corazón que siente y vive en el pulso de la guerra social contra el Poder a que manifieste su solidaridad con Mónica y Francisco, de la forma que crea conveniente, sin frenos ni traba alguna, todo gesto acorta las distancias y ensancha la sonrisa antiautoritaria.

Hacer sentir la presencia en torno a Mónica y Francisco es también un gesto de advertencia para los carceleros y cualquier representante del Poder. Nuestrxs compañerxs cuentan con nosotrxs y cualquier agresión contra ellxs no se mantendrá en el impune silencio ciudadano.

Los lazos antiautoritarios no se someten al ritmo del poder y

son apaces, cuando son reales, de destruir cualquier obstáculo, se seguir galopando, por más oscura que se vea la noche y por más adverso el augurio. No dejarse vencer cuando suben las dificultades es imprescindible para un real compromiso de guerra.

**¡SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS POR
MÓNICA CABALLERO Y FRANCISCO SOLAR!**

**¡HASTA DESTRUIR TODAS LAS
CÁRCELES Y JAULAS,
POR LA SALIDA A LA KALLE DE TODXS
LXS PRISIONERXS!**

**¡GUERRA A MUERTE
CONTRA LA DOMINACIÓN!**

